



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/96/2024, de 16 de enero, por la que se adjudican destinos definitivos al personal funcionario de carrera, nombrado en destino provisional por Orden HAP/440/2022, de 29 de marzo, del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General.

Mediante Orden HAP/440/2022, de 29 de marzo (“Boletín Oficial de Aragón”, número 73, de 18 de abril de 2022), fue nombrado personal funcionario de carrera, del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General, los aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado por Resolución del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, de 21 de mayo de 2020.

Los destinos adjudicados al personal funcionario de nuevo ingreso de la Clase de especialidad de Técnicos de Gestión General, lo fueron con carácter provisional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, por hallarse las vacantes pendientes de resolución de concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Por ello, en virtud de lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 3.3.k) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, de competencias en materia de personal, este Departamento dispone:

Primero.— Adjudicar destino definitivo al personal funcionario del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General, nombrado en virtud de la citada Orden, y que no ha obtenido destino definitivo en otros procesos, en los términos que figuran en el anexo.

Segundo.— La incorporación a dichos destinos definitivos se efectuará sin solución de continuidad desde los destinos provisionales que se hallen ocupando en la actualidad los interesados, debiéndose diligenciar dicho cambio de destino o situación, en su caso, con efectos del día de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 16 de enero de 2024.

El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

A N E X O			
CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN			
ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN TÉCNICOS DE GESTIÓN GENERAL O.E.P. 2018 (Promoción Interna) Destino Definitivo			
Apellidos y nombre	D.N.I.	Departamento/Localidad	N.º R.P.T.
Moreno Aldama, Laura	***1921**	Hacienda y Administración Pública. Zaragoza	87645
Casanava Acín, Lidia	***5115**	Hacienda y Administración Pública. Zaragoza	87646
Briz Lacaba, Eduardo	***6332**	Hacienda y Administración Pública. Zaragoza	87647
De Marta Ortega, Ismael	***2847**	Hacienda y Administración Pública. Zaragoza	87657
Martín Martínez, Beatriz	***7644**	Hacienda y Administración Pública. Zaragoza	87648
Sancho Malón, Celsa María	***4885**	Hacienda y Administración Pública. Zaragoza	87649
Esteban Lahoz, Gloria María	***3493**	Hacienda y Administración Pública. Zaragoza	87651
Peguero Perruca, Josefina	***4258**	Hacienda y Administración Pública. Zaragoza	87652
Alconchel Górriz, Manuela	***7006**	Hacienda y Administración Pública. Zaragoza	87653
Urbietta López, Jorge	***3914**	Hacienda y Administración Pública. Zaragoza	87654
Marco Sánchez, Chorche Demetrio	***3293**	Hacienda y Administración Pública. Zaragoza	87655